



DECLARACIÓN DE PRESTACIONES

Conforme al Reglamento Europeo de Productos de Construcción (RPC) n° 305 / 2011

N° RPC – 7179 / 200605

- Código de identificación única del producto tipo:**
GECOL Rasoplast
- Tipo, lote o número de serie o cualquier otro elemento que permita la identificación del producto de construcción como se establece en el artículo 11, apartado 4:**
La fecha de fabricación y el nombre del producto aparece impreso en el envase.
- Uso o usos previstos del producto de construcción, con arreglo a la especificación técnica armonizada aplicable, tal como lo establece el fabricante:**
Mortero para revocos y enlucidos de elevadas resistencias.
- Nombre, nombre o marca registrados y dirección de contacto del fabricante según lo dispuesto en el artículo 11, apartado 5:**
GECOL SERVICIOS, S.L.
C/ Marineta 14 y 16 – Pol. Ind. Llevant
08150 Parets del Vallés (Barcelona)
Telf.: 918 95 23 11
Web: www.gecol.com
Email: info@gecol.com
- En su caso, nombre y dirección de contacto del representante autorizado cuyo mandato abarca las tareas especificadas en el artículo 12, apartado 2:**
No aplicable.
- Sistema o sistemas de evaluación y verificación de la constancia de las prestaciones del producto de construcción tal como figura en el anexo V:**
Sistema de evaluación tipo 4.
- En caso de declaración de prestaciones relativa a un producto de construcción cubierto por una norma armonizada:**
EN 998-1:2018
- En caso de declaración de prestaciones relativa a un producto de construcción para el que se ha emitido una evaluación técnica europea:**
No aplicable.





9. Prestaciones declaradas:

Características esenciales	Prestaciones	Especificaciones técnicas armonizadas
Emisión de sustancias peligrosas	Ver FDS	
Resistencia compresión	$> 6 \text{ N/mm}^2$	EN 1015-10
Adherencia	$> 0,2 \text{ N/mm}^2$ - FP:B	EN 1015-12
Coefficiente de permeabilidad al vapor de agua	$\mu \leq 16$	EN 1015-19
Absorción de agua por capilaridad	W2 $c \leq 0,2 \text{ Kg/m}^2\text{min}^{0,5}$	EN 1015-18
Reacción al fuego	Clase A1	EN 13501-1

Cuando en virtud de los artículos 37 o 38 la documentación técnica específica ha sido utilizada, los requisitos que cumple el producto:

No aplicable

10. Las prestaciones del producto identificado en los puntos 1 y 2 son conformes con las prestaciones declaradas en el punto 9.

La presente declaración de prestaciones se emite bajo la sola responsabilidad del fabricante identificado en el punto 4.

Firmado por y en nombre del fabricante por:

Fernando García-Manzanares

Director de Calidad

Valdemoro (Madrid), 05 / 06 / 2020

11. Sustancias peligrosas (Artículo 6.5):

Conforme según los artículos 31 y 33 del Reglamento "REACH" nº 1907 / 2006

- **Ficha de Datos de Seguridad:**

FDS GECOL Rasoplast

- **Información sobre las sustancias del artículo 57 del Reglamento REACH:**

No aplicable.

